

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Sábado 4 de mayo de 1861.

NÚM. 771.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 56 minutos.
Pónese á las 6 horas y 58 minutos.
Sale la luna á las 2 h. y 28 m. de la mañana.
Pónese á las 2 h. y 59 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 2 de marzo de 1861.

Se abre la sesion á las dos y media, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta, que siendo mas satisfactorio el estado, de la salud del señor ministro de Estado, este contestará el miércoles próximo á las interpelaciones anunciadas sobre la política del gobierno en los asuntos de Italia.

El señor Latorre (D. Carlos), pregunta á la comision de actas por el estado de la de Villajoyosa.

El Sr. Navarro dice en nombre de la comision, que el dictamen de dicha acta está entendido, y que únicamente la firma falta de algun señor diputado para que se presente á deliberacion del Congreso. Rectifican ambos señores.

Declara el señor ministro de Fomento que está dispuesto á contestar á las varias preguntas que le habian dirigido en sesiones anteriores algunos señores diputados.

El Sr. Valero y Soto pregunta al mismo señor ministro si tendrá algun inconveniente en traer al Congreso las reales órdenes que pidió hace dias sobre anulacion de ventas de algunas fincas nacionales.

Contesta el ministro que no tiene inconveniente en traer todos los expedientes ya terminados que se pidan y que no estándolos á que se refiere el Sr. Valero, no puede complacerle. Añade ademas que los expedientes en cuestion no son doscientos y tantos sino unos treinta.

El Sr. Latorre (D. Carlos) encarece la necesidad de que cuanto antes se establezca el puente que ha de sustituir al colgante que habia en Argadda y que destruyeron las aguas, y pregunta al ministro de Fomento si se piensa llevar á cabo las obras con la rapidez que exigen la conveniencia y el servicio público.

El señor ministro contesta que se efectuará la obra con tanta premura como lo permitan sus condiciones de construccion.

El Sr. Benayas esplana su interpelacion sobre el mal estado de las obras públicas de la provincia de Toledo, y le contestó el señor ministro extrañando la interpelacion, porque no hay corporacion municipal alguna de aquella provincia que haya elevado quejas sobre abandono en las obras públicas, las cuales se hacen allí con el mismo interés y actividad que en las demas provincias.

Habla el Sr. Ardanaz, y despues de rectificar el Sr. Benaya queda terminado este incidente.

El Sr. Gonzalez de la Vega pregunta: en que estado se halla la subasta de las obras del puerto de Algeciras; si continuan los estudios del de Cádiz; como se encuentra la cuestion de empalme del ferro-carril de Sevilla á Cádiz; y por último, que estado tienen las obras del de Manzanares á Córdoba. El ministro de Fomento contesta: que la su-

basta se verificó y el mejor postor debe presentar la fianza antes del 16 de este mes, quedando sino rescindido el contrato; que los estudios del puerto de Cádiz siguen practicándose, que el empalme de los caminos de Sevilla y Cádiz se estaba haciendo; y que, las obras del de Manzanares seguian en curso y adelantaban bastante á pesar de no haberse empezado los trabajos mas que por uno de los extremos de la línea.

El Sr. Sancho pregunta en qué estado se halla el expediente instruido sobre la peticion que dirigió al gobierno la diputacion de Zaragoza para que se traslade á diferente sitio que el ahora marcado, la estacion de ferro-carril. Tambien pregunta si es legal la existencia de la sociedad de canalizacion del Ebro. A la primera contesta el ministro; que el expediente está por resolver, por tener que estudiar ciertos antecedentes, y á la segunda, que el gobierno traera un proyecto de ley sobre la sociedad de canalizacion. Ademas manifiesta S. S., contestando á una indicacion del mismo Sr. Sancho que la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza no habia pedido prórroga para terminar sus obras.

Se entra á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, y el Sr. Herrera impugna el que acuerda que pase al ministerio de Hacienda la señalada con el número 97, en que varios vecinos de San Felices piden que se suspenda todo procedimiento contra los que otorgaron poder para liquidar los saministros hechos por aquel pueblo cuando la guerra de la Independencia.

El señor ministro de la Gobernacion reseña todas las vicisitudes por que ha pasado el expediente, y la comision, de acuerdo con lo propuesto por el señor Herrera, varia su dictamen acordando que pase la peticion al ministerio de la Gobernacion.

Como ayer se acordó, el Congreso pasa á reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cinco y veinte minutos.

Estracto de la sesion del 4 de marzo.

Se abre á las dos y media, estando en el banco ministerial, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

El Sr. Gonzalez Brabo pregunta al gobierno si tiene noticias, y si está dispuesto á dar esplicaciones sobre el modo ofensivo con que al tratarse de la represion de la esclavitud se han espresado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra contra España lord Palmerston y lord Jhon Rusell.

El presidente del consejo de ministros se levanta como ministro tambien de Ultramar, á contestar al Sr. Gonzalez Brabo, y manifiesta, en medio de las muestras de aprobacion de la Cámara, que la España cumple religiosamente el tratado de 1835 para la supresion del tráfico negrero; que por efecto de esta supresion el valor de los esclavos se ha cuadruplicado; que el gobierno ingles ha confesado en una comunicacion de 4 de enero que los cruceros españoles habian hecho varias pre-

sas; que el tráfico negrero se hace en buques de los Estados- Unidos; que la supresion total es imposible, pues las grandes ganancias animan á los introductores; que ahora mismo el gobierno español ha mandado construir diez goletas de hélice para vigilar las costas de la isla de Cuba; que ya en otra ocasion que se nos dirigieron iguales acusaciones, el gobierno ingles habia reconocido su injusticia; que ahora pasará lo mismo concluyendo por hacerse justicia á la España; y que al ministerio de Estado español no ha llegado la comunicacion en que dijo lord Palmerston que se habian dirigido á España palabras semejantes á las durísimas por él pronunciadas; pues de haberse recibido, el gobierno español la hubiera devuelto.

El señor Gonzalez Brabo da las gracias al gobierno, y enaltece á la nacion desgraciada pero siempre noble y enérgica; y rechaza con indignacion las palabras pronunciadas por el ministro ingles.

El señor duque de Tetuan termina este incidente con frases tan patrióticas y entusiastas como las del Sr. Gonzalez Brabo, mereciendo unas y otras las mayores muestras de aprobacion entusiasta por parte de los señores diputados y de los concurrentes de todas las tribunas.

Sesion del dia 5 de marzo.

A las dos y media se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ortega esplicó los sucesos ocurridos en las elecciones de Aranda del Duero cuando era alcalde su señoría, contestando así á la alusion personal que en la sesion anterior le dirigiera el Sr. Madoz.

Rectifica el Sr. Madoz.
Se lee un proyecto de ley concediendo una pensión á un niño de corta edad, hijo del ingeniero de montes Sr. Laines, muerto de cólera en Toledo, y lo apoya el Sr. Freaud aduciendo las razones en que se funda la comision para crear justa la pensión que se solicita.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 27 de abril.

Se sabe oficialmente que ha salido de Méjico, con direccion á España, el señor Fuertes, encargado por el gobierno de Juárez de dar una cumplida satisfaccion por las medidas tomadas con el Sr. Pacheco.

—Se ha concedido al segundo piloto graduado de alférez de fragata D. Honorato Sureda, capitán del falucho *Delfin*, la graduacion de alférez de navío.

—No creemos tengan fundamento los rumores que han circulado por Mahon, de que la capitania general de las Baleares se traslade á aquella plaza.

—La emperatriz de Austria en su viaje por el Meniterráneo hasta el Trieste, tocará en nuestra isla de Mallorca cuya capital se cree que visite.

—Ayer se hallaban anclados en Algeciras los siguientes buques de nuestra marina de guerra: navio *Isabel II*; fragata *Concepcion*, hélice; vapores *Isabel II*, *Lepanto*, *Liniers*, *Vulcano*, *Vasco-Núñez*; transportes de vapor *San Antonio*, *San Quintín*, *Patino*, *Marqués de la Victoria*; goletas *Circe*, *Santa Teresa*, *Edetana*, *Consuelo*. Además estaban listos para dirigirse á la Habana, la fragata *Cortés* y la corbeta *Villa de Bilbao*.

ESTRANGERO.

El teatro de Novedades de Bruselas fué completamente consumido por las llamas en la noche del 25. El incendio se declaró estándose representando la comedia de magia *Las píldoras del diablo*. El teatro era uno de los mejores de Bruselas y estaba asegurado por 200.000 francos. El techo pintado por Daville Thiry era una obra maestra.

—En la iglesia de S. Roque, en Paris, se trata de celebrar un funeral por el descanso de las víctimas de Varsovia; en el cual debe pronunciarse la oración fúnebre el padre Lacardaire.

EL CORREO.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

I.

Con sentimiento hemos visto en *La Tutelar* del 20 de abril tratar el asunto de anexión de Sto. Domingo como perjudicial á los intereses nacionales. Y decimos con sentimiento, porque ese periódico acoge siempre los artículos económicos que escriben las personas más ilustradas de nuestro país y cuyos escritos son raras veces combatidos, por descansar en las más sólidas bases de la ciencia. Consuelanos empero el final del artículo al manifestar que si el gobierno está dispuesto á introducir en Cuba las urgentes reformas que todo el mundo reconoce, acepta y aplaude desde ahora la anexión. Sin que tratemos de probar nuestros débiles armas contra escritos tan respetables como los del Sr. Lobo que tantas veces hemos admirado, no obstante nos atreveremos á exponer algunas razones en contra del que nos ocupa. No negamos la paridad de circunstancias en que se encuentra la Península con las en que se hallaba al descubrimiento del nuevo Mundo, mas en lo que no estamos conformes es en que las consecuencias de Ultramar sean parecidas. Entonces descubrió Colon un país virgen, poblado de salvajes, que si bien en alguna de las islas eran de un carácter dulce y benévolo, bien pronto los desmanes de nuestros soldados los convirtieron en enemigos irreconciliables. Siguiéron los descubrimientos con Vasco Núñez de Balboa, Ponce de Leon, Hernandez de Córdoba, Cortés, Pizarro y con ellos el tener que sostener una lucha de gigantes, como la que sostuvieron estos insignes caudillos, á la cabeza de un puñado de valientes españoles contra las innumerables tribus de los mejicanos y tlascaltecas, esquilmando la madre patria con los continuos envíos de tropas á que

se veía obligada para subyugar aquellos terribles enemigos que peleaban por su patria y su religion. Y si por un lado teníamos esta causa grave para que se paralizase el aumento de nuestra población, no fué menor la que contribuyó al abatimiento y abandono de nuestra industria y agricultura coincidiendo con el descubrimiento de Colon la espulsion de los moriscos y judíos, principales y cuasi exclusivos industriales en aquellos tiempos y la instalacion de la inquisicion con sus funestas consecuencias.

Entonces no se consideraba como ahora el bienestar de los pueblos y á hombres guerreros como los castellanos y aragoneses les costaba menos trabajo ir á buscar su fortuna allende los mares á riesgo de llevarse algun flechazo, ó de figurar en un asador para servir de pasto á los Caribes, que el procurarsela con el sudor de su frente cultivando los campos de la madre patria. Estas son las razones en que nuestra debil opinion se funda y en que debe buscarse la decadencia de nuestra industria y agricultura en la época á que se refiere el Sr. Lobo.

Espuestos los principios generales que llevamos consignados vamos á contestar á las preguntas que el mismo Sr. Lobo establece. Dice: «En las circunstancias de España ¿la es conveniente aumentar sus dominios en América? y se contesta esponiendo» 1.º Que la isla de Cuba cuenta poco mas de un millon de habitantes. 2.º Que solo podemos cultivar una pequeña parte de aquel privilegiado país. 3.º Que con dificultad encontramos brazos propios para atender en aquel clima á las necesidades de la Agricultura.

A estas tres respuestas replicaremos que la isla de Sto. Domingo cuenta con una población de 950,000 habitantes que con corta diferencia vendrá á ser la misma proporción que la de la isla de Cuba con relación á su superficie, que estos son brazos propios del país y libres, que se entregan voluntariamente á nosotros y que una vez bien gobernados pueden dar óptimos rendimientos á la nación que los cobije siempre que los dirija con ilustraciones y acierto. (1) 4.º «Que si á pesar de ser más difícil buscar el sustento en la isla de Cuba que en la de Santo Domingo, emigran á la primera tantos jornaleros de la provincia ¿cuántos no serán los que lo hagan á la segunda?» Nuestra réplica que es como no consideramos tanta diferencia en las riquezas que ofrece Santo Domingo comparativamente con la isla de Cuba, al par que por de pronto los riesgos serán mayores, no contamos haya ese aumento de emigración que el articulista se figura, y lo más que podrá y deberá suceder será que la misma emigración se reparta entre las tres islas en vez de ser como hasta ahora solamente en

(1) Se nos dirá, que la población de la parte Española de la isla no llega ni á la mitad de la que cuenta la isla siendo así que le pertenecen las tres cuartas partes de su superficie, pero una vez establecido un gobierno fuerte y respetable, podrán nuestros colonos de Sto. Domingo con gran parte de los brazos Haitianos,

tre las de Cuba y Puerto Rico.

¿Ganarán en ello nuestra industria y Comercio? y se contesta: Que pudiendo á penas la industria Española proveer á algunas de las necesidades de una parte de la Península, imposible le será abastecer nuevas comarcas, las cuales serán tributarias del Estranjero como lo son nuestras Colonias actuales; que siendo la falta de brazos una de las causas principales del corto desarrollo de nuestra industria la salida de estos será su ruina, y que si en la actualidad nuestro comercio experimenta grandísima falta de brazos ¿qué será cuando se aumenten las comarcas á que pueden emigrar? y concluye preguntando si aun cuando vengan estrangeros á ocuparse en los talleres es preferible que sean ellos ó los de nuestro pueblo los que obtengan el beneficio de la industria.

La cuestion de brazos útiles á nuestro país la hemos dejado esplanada anteriormente tal como la comprendemos nosotros, mas con respecto á nuestra industria y comercio tenemos muchas razones que alegar que expondremos otro día.

Anoche tuvo lugar en el Círculo mallorquin una agradable función á beneficio del aventajado violinista Sr. Ponsetti. Las piezas que este artista ejecutó fueron las siguientes: 1.º Concierto de Beriot con acompañamiento de orquesta. 2.º Fantasia de Alard sobre motivos de la ópera *La figlia del Reggimento* con acompañamiento de piano. 3.º Souvenir de Bellini por Artot, acompañado por la orquesta. Aunque en todas las piezas tuvo ocasión el Sr. Ponsetti de ostentar las envidiables dotes de artista que le adornan, esta última se hizo notable por el exquisito sentimiento que en ella manifestó, por la limpieza y suavidad con que ejecutó los cantos, y por la destreza que desplegó en los difíciles pasos de ejecución.

También tomaron parte en la función además de la orquesta del establecimiento algunos jóvenes aficionados á la declamación y actores del teatro principal, alcanzando unos y otros numerosos aplausos en las dos piezas que ejecutaron.

La concurrencia fué extraordinaria pues el gran salón del coliseo estaba completamente lleno.

Se ha remitido ya á la aprobación del Gobierno de la provincia por el Ayuntamiento de Palma el proyecto de reorganización de la Guardia municipal, la cual se compondrá de un comandante, dos cabos y treinta y seis vigilantes. Otro día nos ocuparemos más estensamente de este proyecto.

Recomendamos al Sr. Alcalde y á las demás autoridades de esta capital la lectura de la siguiente carta de Cádiz que hallamos en un periódico de la corte.

«Cádiz 26.

Si el desarrollo de las obras públicas y las mejoras que pueden contribuir al bienestar de los pueblos son la norma para apre-

ciar la bondad de la administración, los innumerables proyectos que hoy se hallan en vías de realización ó próximos á serlo, hablan muy alto en favor de la que rige el país. Un breve resúmen de las numerosas obras cuyos trabajos se han acometido y de las que se hallan próximas á emprenderse, que variarán por completo la faz de este país dará á Vd. una idea de la exactitud de esta aseveración.

La diputación provincial ha votado millón y medio de reales para las obras que se proyectan en algunos establecimientos benéficos de esta capital, con cuya suma, unida con la que el gobierno destine al mismo objeto, de los 2,000 millones autorizados por las Cortes, se realizará muy en breve una idea acogida con benevolencia por la generalidad en favor de la clase desvalida. Los expedientes á que estas obras se refieren obran ya en la dirección general del ramo.

Son varios y muy notables casi todos los proyectos de mejora que ha puesto sobre el tapete la municipalidad de esta plaza, alentando con una cooperación eficaz y decisiva el espíritu emprendedor del alcalde D. Juan Valverde, en quien, con justicia, se supone el vivo deseo de hacerse un preferente lugar entre los buenos gaditanos, mas por el desarrollo de todos los ramos de la riqueza, que por el nombre que pudieran darle los triunfos políticos.

Los proyectos que se citan son:

Traída de aguas potables á la población, conforme al pensamiento del gobernador señor Mendez Vigo.

Ensanche, absolutamente necesario, de la Casa Capitular, hoy incapaz de satisfacer las necesidades del servicio, é impropio de una ciudad tan culta como Cádiz.

Apertura de una puerta especial en la muralla por la parte del convento de Santo Domingo, para poner en franca y directa comunicación á la plaza con la estación del ferro-carril.

Ensanche de Cádiz por la parte de la bahía, destruyendo las murallas desde la puerta de San Felipe hasta el baluarte de Santiago.

Reforma del Palacio episcopal, conforme al decoro de la autoridad eclesiástica y al de la ciudad.

Construcción de un arrecife de circumbalación de la ciudad y dos paseos de invierno en el Campo del Sur.

Reforma del centro de la plaza de Mina. Estas obras están en ejecución.

Establecimiento de un depósito de cadáveres.

Construcción de un arrecife para Puntales.

Traslaciones de la pescadería al punto en que antes estaba colocada, dejando de este modo espedita la calle mas principal de la ciudad.

Adquisición de locales propios para establecer escuelas de instrucción primaria.

Construcción de una prevención civil ajustada al carácter y necesidades de estos establecimientos. Para llevar á cabo estas obras, el ayuntamiento se propone contratar un empréstito de diez millones de reales.

Los anteriores proyectos aparecen ya consignados en expedientes que sufren la indispensable tramitación.

Además de los anteriores proyectos, la autoridad local se propone formar nuevas ordenanzas municipales, reglamentar convenientemente el servicio doméstico, establecer premios para acciones virtuosas y relevantes, centralizar la beneficencia domiciliaria, combinando esta medida con el establecimiento de un asilo especial, y otras encaminadas á eso liguir ó aminorar todo lo posible la mendicidad, formar un reglamento para los Cuerpos de guardia municipal y serenos, y por último, establecer reglas conducentes á extinguir ó aminorar todo lo posible la prostitución.

Si dejando la capital tendemos la vista por la provincia, notamos igual actividad.

El día 26 del actual se subasta la construcción del puente de Algeciras.

Están en construcción: la primera sección de la carretera de primer orden de Jerez á Ardales, que comprende de aquella ciudad á Villamartin.

La primera sección de la carretera de segundo orden de Cádiz á Málaga, que pasa por Chiclana y por Tarifa.

La carretera de tercer orden desde Chiclana á Arcos de la Frontera, pasando por Medinasidonia.

El faro del Cabo de Trafalgar. Esta obra toca á su término.

Están en proyecto.

Las segundas secciones de las carreteras de primero y segundo orden arriba espresadas.

El camino desde Rota al Puerto de Santa María.

Y la mejora del puerto de Cádiz.

El proyecto de abastecimiento de aguas potables á Jerez, iniciada por el gobernador Sr. Mendez Vigo ha vencido todas las dificultades hasta ahora presentadas.

El ayuntamiento se ha suscrito por 2.000 rs., fontaneros, y varios particulares y propietarios de Jerez por una cantidad igual, que equivalen y representan en metálico veinte millones de reales, suma calculada para llevar á cabo las obras.

Se ha constituido el consejo de administración de esta sociedad, y le componen personas todas de arraigo y responsabilidad y de una influencia reconocida en la población de Jerez.

El consejo se ocupa ya del nombramiento de ingenieros para los estudios de la aprobación superior y de todo cuanto se relacione con este proyecto.

Los gastos del estudio y demás diligencias preliminares corren de cargo del ayuntamiento á reintegrarse de los fondos de la sociedad.

Las aguas se tomarán de los rios Guadalete y Majaceite.

Es indecible el entusiasmo que este proyecto ha producido en todas las clases de Jerez.

El Sr Mendez Vigo ha logrado con sus continuas visitas á aquel punto, y sus esplicaciones minuciosas de la magnitud del proyecto y de los inmensos beneficios que está llamado á producir, desvanecer toda duda y escrúpulo. La voz franca y desinteresada, ha tenido eco en todos los círculos, y debe creerse que las obras se ejecutarán mas pronto de lo que naturalmente se haría si esos estuviesen tan conformes en la idea, la autoridad provincial empeñada en dar á Jerez una riqueza hoy desconocida, y los habitantes de esta ciudad empeñados á su vez en salir airoso y alcanzar en breve tiempo indisputables ventajas para la agricultura, el ornato y otras muchas necesidades que sienten en el día la población.

La prensa de Jerez aplaude unánime el pensamiento, y escita constantemente á los llamados á realizarlo.

Se espera de un momento á otro á la emperatriz de Austria. No se percibe nada que revele preparativos de alojamiento, lo cual induce á creer que S. M. I. permanecerá á bordo. Las autoridades están preparadas para ofrecer á S. M. sus respetos del modo que permiten las reglas de etiqueta palaciega y otras elevadas consideraciones.

Partes telegráficas particulares de EL CORREO DE MALLORCA.

Genova 2 de mayo.

El Correo Mercantil dice que se hacen muchos embarcos de tropas para la Italia meridional.

Garibaldi ha llegado á Caprera.

Consolidados 50, 51.—Diferida 43, 50.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 3.—De Argel en 2 días land S. Miguel, de 53 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mar. y lastre.

Embarcaciones despachadas.

Día 3.—Para Tortosa land S. Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 4 mar., 2 pas., lastre y efectos.

Para Valencia land S. Miguel, de 50 ton., patron, Sebastian Coll, con 6 mar., azúcar y efectos.

Para Génova javeque 2a. Dolores, de 81 ton., patron, Bartolomé Mas, con 7 mar., 1 pas., café y efectos.

Para Barcelona corbeta Casualidad, de 216 toneladas, cap. D. José Castellà, con 14 mar., 5 pasajeros, azúcar y efectos.

Para Ciudadela javeque los Amigos, de 22 toneladas, pat. Miguel Torres, con 2 mar., 5 pasajeros, aceite y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Pio V papa

y la Conversion de S. Agustin.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Sta. Magdalena concluyen las cuarenta horas, exponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana, á las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Francisco Molina Pro.; y á las seis y media continuará la novena de la Virgen de la Misericordia; á las siete continuará el triduo con plática que dirá D. Juan Picornell Pro. y concluido se reservará con solemnidad el Smo. Sacramento.

En el Socorro concluyen las cuarenta horas, siendo la exposición á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; al anochecer se rezará la Corona y habrá un rato de meditación, la oración y la reserva precedida de un solemne *Te Deum*.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Para hoy sábado 4 del corriente.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro, la zarzuela en 3 actos, letra de D. Ventura de la Vega y música de D. Francisco Asenjo Barbieri titulada:

Jugar con fuego.

A las 8.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

2.^a quincena, funcion 11.^a

Mañana domingo 5 de mayo se volverá á poner en escena la zarzuela en 4 actos, titulada:

El sargento Federico.

Nota. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos, tituladas *Mis dos mujeres*, para el beneficio de la Sra. Lorens y la muy aplaudida y elogiada en los teatros de la corte en un acto con el título de *Una vieja*.

Gran Liquidacion

Solo por tres dias.

En la fonda de las Cuatro Naciones, piso principal núm. 32. estará de manifiesto un magnifico y variado surtido de pañuelos Manila con rebaja de 50 por 100 del precio de fabrica.

Nodriz.

Una de 30 años y la leche de 2 meses desearia encontrar criatura para emamantar en su casa que la tiene en esa de Palma. En esta imprenta darán razon.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJA NACIONAL Compañía General Española de Seguros sobre la Vida.

A PRIMA FIJA.

Dirección general. MADRID calle del Prado, 49.

Capital social: DIEZ MILLONES de reales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE: S. A. Sermo. Infante D. Sebastian.

VOCALES.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo, de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, ex-Diputado à Córtes, Abogado y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentilhombre.

Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general Senador del Reino.

Sr. D. José Abascal, capitalista.

Director gerente: Sr. D. José Cort y Claur.

SEGUROS PARA EN CASO DE MUERTE.

Prospecto.

Los Seguros á prima fija para en caso de muerte, son apenas conocidos en España no obstante la preferencia con que se les distingue en los países en donde esta clase de instituciones ha podido apreciarse debidamente á favor de su larga experiencia. Los seguros por el sistema mútuo, aparte de su indisputable utilidad, no son aplicables más que para en caso de vida, y presentan siempre el inconveniente de ignorar el suscriptor el resultado cierto de los sacrificios que se impone; al paso que en los seguros á prima fija se sabe de positivo la cantidad que se ha de satisfacer á la Compañía y la que se ha de recibir de ella en casos dados. La ventaja que resulta de esta comparación ha dado lugar al establecimiento de la *Caja Nacional*, en la que se han reunido todas las buenas condiciones de las mejoras sociedades extranjeras de la misma clase, en cuanto se adaptan á las circunstancias de nuestro país, no siendo la menor de las ventajas la de verificar préstamos á los suscriptores á un interés máximo de 8 por 100 anual.

Las operaciones de la *Caja Nacional* abrazan:

- 1o. Seguros por toda la vida sobre una sola cabeza.
- 2o. Seguros temporales.
- 3o. Seguros de supervivencia sobre dos cabezas.
- 4o. Seguros mixtos, ó sea en caso de vida y de muerte.
- 5o. Contra-seguros.

Los fondos de la Compañía se invierten en efectos públicos garantizados por el Gobierno, en préstamos sobre hipoteca, descuentos, cuentas corrientes con interés, préstamos á los asegurados sobre la garantía de sus pólizas, y adquisicion de inmuebles afecto todo á la garantía general de la Compañía.

GARANTÍAS.

Aparte de las garantías morales que son el distintivo de la *Caja Nacional*, puede presentar las siguientes, bastantes por si solas á desvanecer todo motivo de recelo ni duda.

- 1.º El capital social de diez millones de reales.
- 2.º Los bienes inmuebles y demás valores adquiridos por la Compañía en el curso de sus operaciones.
- 3.º La vigilancia constante que ejerce sobre las operaciones de la Compañía un Consejo de administracion nombrado por los socios.
- 4.º La responsabilidad personal del Gerente.

Como complemento de estas garantías, la Compañía dará, con mucho gusto, cuantas esplicaciones se le pidan por los asegurados en lo relativo á sus intereses.

Los suscriptores en esta Compañía no tienen que pagar nada por concepto de derechos de administracion. Solo deben abonar 40 rs. por la póliza y el timbre correspondiente.

NOTA IMPORTANTE. En obsequio á los señores eclesiásticos, médicos, cirujanos, y profesores de instruccion pública, en los seguros hechos sobre sus cabezas se les hará una rebaja de CINCO POR CIENTO de los precios marcados en las tairfas.

El Representante de la *Caja Nacional* en esta provincia es D. Miguel Fluxá y Palet que vive plaza del aceite.

Venta.

Se vende un carrito con su caballo y arreos. En casa de Andres Valls que vive al lado de la carniceria vieja manzana 65 núm. 5 darán razon.

Criado.

Hay un jóven de 22 años que desearia encontrar casa para servir en clase de criado, en esta imprenta darán razon.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 6 del actual á las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Interesante.

En la manzana 112 núm. 19 calle *d'en Rubi* entresuelos se acaba de abrir una fábrica de azogar espejos y los hay de las principales fábricas de París de varias dimensiones á precios equitativos.

Venta.

Se desea vender una porcion de tierra de estension de 120 estadales (vulgo *destres*) en el término de esta ciudad, y punto llamado *Son Rapiña*: con casa nueva, toda circuida de pared y poblada de diferentes árboles frutales. El que desee obtener dicha finca podrá verse con su dueño que vive en la plazuela de la Catedral manzana 58 núm. 43 frente la sala de armas.

Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se expenden á precios equitativos.

Al público.

En el depósito de libros usados, calle *d'en Morey* núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

- Obras de Lord Byron, en inglés 6 tomos 80 rs.
- Todas las obras de Shakspeare, en id. 100 rs.
- Obras de Pope, en id. 4 tomos. . . . 50 rs.
- Diccionario francés-aleman y aleman-francés. 18 rs.
- Orlando furioso, por Ariosto, en italiano, 5 rs. tomos. 60 rs.
- Il Morgante por Pulci, en id. un tomo 30 rs.
- Guia del oficial en campaña, 3 tomos 8 rs.
- Ordenanzas de artillería, 2 id. 12 rs.
- Prontuario de artillería, por Salas. . . . 12 rs.
- Maniobra de caballería. 8 rs.
- Elementos de equitacion, 8 rs.

Baños

de la calle de los Huertos.

Este establecimiento se abrirá el domingo 5 del corriente mes de mayo, y permanecerá abierto, durante la presente temporada de verano, todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde por ahora.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo

P. O. D. E.

Juan Villalonga